



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del **22 veintidós de enero de 2021 dos mil veintiuno**, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1º, fracción VI, y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2º, fracción X; 26, 27, 28, 29 y 30 de su Reglamento; 3º fracción I, inciso a), 31, fracción V, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1º fracción II, 2º, fracciones III y VII, 16 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 2º, fracción XI, y 16 de su Reglamento; artículos 6º, 8º, 9º, fracción XVI, 12, 13, fracción XX; 14, fracción VIII, 15, fracción XXVI, 17, fracción XVI, 18, fracción XV, y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; así como lo establecido por el Acuerdo que determina las Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos, emitido por la Contraloría General del Estado y publicado el 23 de agosto de 2014 en el Periódico Oficial del Estado y demás aplicables; se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, situada en la avenida Cordillera Himalaya número 295, de la colonia Garita de Jalisco, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., Leopoldo Stevens Amaro, Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; Juan Manuel López Acevedo, Director General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; José Armando Rubio Rubio, Director de Obras Públicas y Supervisión; Juan Francisco Peña Segovia, Director de Planeación, Control y Seguimiento; Eufemio Martínez Marín, Subdirector de Proyectos; Salvador López Aguilar, Director de Administración y Finanzas, Evangelina Rodríguez de Ávila, Directora de mantenimiento; Javier Ávila Calvillo, Titular de la Unidad Jurídica; y



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

Cesáreo Santana Picazo, Titular del Órgano Interno de Control; todos servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "SEDUVOP", con el objeto llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas, al tenor del siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de la validez de la sesión.
- 2.- Actualización en la integración del Comité de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- 3.- Discusión y aprobación de la actualización del Manual de Integración y funcionamiento del Comité.
4. Calendario de sesiones.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

En cumplimiento a este punto del orden del día, Leopoldo Stevens Amaro, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los funcionarios públicos citados con antelación, salvo de la Dirección de Desarrollo Urbano. así pues, el Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta que existe quórum legal para que se lleve a cabo esta Sesión de actualización de la conformación del Comité de Obras Públicas, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, tendrán validez.

SEGUNDO PUNTO. ACTUALIZACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas, Leopoldo Stevens Amaro, señala que, previo a la actualización del Comité para el ejercicio 2021, resulta



necesario dar cuenta del estado que guardan las actuaciones de este órgano colegiado dentro del ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020, se llevaron a cabo un total de 08 sesiones del Comité, que correspondieron a 5 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias. Se llevó a cabo así, toda vez que, en diversas ocasiones, por no existir puntos a tratar no se llevaron a cabo sesiones ordinarias programadas.

En este acto, y para efectos de llevar a cabo el adecuado control de las actuaciones del órgano colegiado, por instrucciones del presidente del Comité, se instruye al Secretario Técnico que estuvo en funciones para el ejercicio 2020, que proporcione copia digital y, en caso de que así lo requiera cada integrante, copia certificada de las mismas.

Acto continuo, con el objeto de dar cabal cumplimiento con las disposiciones señaladas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, así como sus respectivos Reglamentos y lo establecido por el Acuerdo que determina las Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos y demás aplicables; es legalmente factible y necesario, actualizar la integración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la "SEDUVOP", de conformidad a la legislación vigente.

Por lo expuesto, a fin de garantizar en todo momento la transparencia, imparcialidad y honestidad de la asignación de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que se realicen en la "SEDUVOP", es prioritario actualizar la integración del presente Comité, en cumplimiento a los artículos 1°, fracción VI, y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 1°, fracción II, 2°, fracciones III y VII, 16 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones legales.

Acto continuo, el Presidente, procede a comunicar la conformación del Comité indicando el nombre de los funcionarios que lo integran y el cargo que ostentarán en el mismo.

Leopoldo Stevens Amaro



Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Presidente

Juan Manuel López Acevedo
Director General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Vocal

José Armando Rubio Rubio
Director de Obras Públicas y Supervisión

Vocal

Juan Francisco Peña Segovia
Director de Planeación, Control y Seguimiento

Vocal

Eufemio Martínez Marín en suplencia de la
Dirección de Desarrollo Urbano

Vocal

Salvador López Aguilar
Director de Administración y Finanzas

Vocal

Evangelina Rodríguez de Ávila
Directora de mantenimiento

Vocal

Javier Ávila Calvillo
Titular de la Unidad Jurídica

Asesor

Cesáreo Santana Picazo
Titular del Órgano de Control Interno

Asesor

Una vez que han sido conferidos los cargos en observancia a los alcances del artículo 25, fracción V, incisos a), b), c) y d) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 26 de su Reglamento, así como lo establecido en el artículo 30, fracción IX, incisos a), b), c) y d) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, artículo 16 de su Reglamento y numeral 4° del Acuerdo que determina las dependencias y entidades que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la

4
[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

Integración y Funcionamiento de los Mismos, el Presidente del Comité, insta a sus integrantes a desempeñarse de manera colegiada en términos de lo dispuesto por las normas aplicables, cuyas decisiones y acuerdos se tomarán, previa discusión, por mayoría de votos de los miembros con derecho a voz y voto presentes en la sesión correspondiente y, en caso de empate, el presidente del Comité tendrá voto de calidad.

De igual forma, el presidente del Comité, señala que adicionalmente, a solicitud de cualquiera de los miembros o asesores, se podrá invitar a las sesiones a las personas, dependencias, entidades o instituciones cuya intervención se estime necesaria para exponer y/o aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza relacionada con los asuntos sometidos a la consideración del Comité, dichos invitados podrán participar con voz, pero sin voto.

TERCERO PUNTO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ.

Para continuar con el desahogo del orden del día, a fin de atender con lo establecido en el artículo 2° del Acuerdo que determina las Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos, se somete a consideración de los integrantes de este Comité, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 30, fracciones I y IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de San Luis Potosí y numeral 2° del Acuerdo que determina las Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos, se aprueba por unanimidad la actualización al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Consecuencia de la aprobación y actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en correlación con lo dispuesto por el artículo 4° del Acuerdo que determina las

Dependencias y Entidades Estatales que deberán instalar su Comité de Obras Públicas y las Bases para la Integración y Funcionamiento de los mismos, se procede a la designación del vocal que fungirá como Secretario Técnico del Comité.

Acto seguido, los integrantes del Comité acuerdan, por unanimidad de votos, ratificar a Juan Francisco Peña Segovia, Director de Planeación, Control y Seguimiento de la SEDUVOP, como Secretario Técnico del Comité.

CUARTO PUNTO. Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité.

Para eficientar el funcionamiento del Comité y agilizar la resolución de los asuntos a su cargo, se determinó en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que este órgano colegiado sesionaría de manera mensual, estableciéndose los días en que tendrá verificativo cada una de las sesiones ordinarias del presente año:

Primera Sesión Ordinaria: 29 de enero de 2021. 11:00 horas.

Segunda Sesión Ordinaria: 02 de abril de 2021. 11:00 horas

Tercera Sesión Ordinaria: 02 de julio de 2021, 11:00 horas.

El calendario anterior, corresponde a aquel en que tendrán verificativo las sesiones ordinarias del Comité, siendo responsabilidad del Secretario Técnico integrar oportunamente el orden del día con los asuntos a tratar o, en su caso, notificar a los integrantes su cancelación por no existir puntos a tratar.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité concede el uso de la voz a los presentes, para que manifiesten o señalen si, a su consideración, resulta necesario o relevante incluir a discusión algún tema adicional. Es el caso que el Director de Planeación, Control y Seguimiento, manifiesta la necesidad de exponer lo siguiente:

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS, BASES DE LICITACIÓN Y PROCEDIMIENTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL SISTEMA COMPRANET.

En ese sentido, le informo que durante los periodos que comprenden el mes de octubre, noviembre y diciembre de la presente anualidad, se llevaron a cabo los

siguientes procedimientos de contratación, mismos que a la fecha ya se formalizaron, a través de contrato de obra pública:

Contrato	Obra	Fecha de contratación	
SEDUVOP-EST-ADJ-10-2020	REMOZAMIENTO DE LA AV. CARRANZA ENTRE URRESTI Y TERRAZAS	27 OCTUBRE 2020	DE DE
SEDUVOP-EST-ADJ-11-2020	FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES (AMPLIACIÓN)	11 DICIEMBRE 2020	DE DE

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente hago de conocimiento de este Comité de Obras el estado de los procesos de contratación mediante licitación pública tanto federales como estatales.

INFORME DE LA CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES QUE SE REALICEN Y, EN SU CASO, RECOMENDAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA VERIFICAR QUE EL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE OBRAS Y SERVICIOS SE EJECUTEN EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO PROPONER MEDIDAS TENDIENTES A MEJORAR O CORREGIR SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN.

En cumplimiento a este punto, el Director de Planeación, Control y Seguimiento, con fundamento en el artículo 25, fracción VII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en correlación con el numeral 29 del Reglamento de la citada Ley Federal, da cuenta del siguiente informe, correspondiente al Segundo Trimestre del presente ejercicio:

I. Síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas;

En relación a este punto, me permito informar que, dentro del periodo que comprende de octubre a diciembre de 2020, se celebró los siguientes contratos:

Contrato	Obra	Fecha de contratación	de
SEDUVOP-EST-ADJ-10-2020	REMOZAMIENTO DE LA AV. CARRANZA ENTRE URRESTI Y TERRAZAS	27 OCTUBRE 2020	DE DE
SEDUVOP-EST-ADJ-11-2020	FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES (AMPLIACIÓN)	11 DICIEMBRE 2020	DE DE

II. reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados:

En relación, con este punto, me permito glosar como anexo al presente informe la relación del avance financiero de las obras que actualmente se encuentran vigentes en esta dependencia.

Se hace la aclaración, que el anexo se compone de dos apartados, el primero, correspondiente a las obras del periodo 2019 y el segundo a las obras de este ejercicio fiscal.

La información se encuentra actualizada al 30 de septiembre del año en curso, en la información que para tal efecto fue proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y Supervisión.

III. Una relación de las inconformidades presentadas:

Informo que dentro del periodo de referencia, el Órgano Interno de Control de esta Secretaría, no informó a esta Dirección de Planeación, Control y Seguimiento de inconformidades presentadas por interesados que hayan participado en los procesos de contratación de esta Secretaría.

IV. relación de los contratos que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente.

Informo que durante el periodo de referencia, no se han rescindido, concluido anticipadamente o suspendido temporalmente los contratos de obra pública correspondientes a esta secretaría.



SEXTO PUNTO. Clausura.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida esta sesión, siendo las 11:46 once horas con treinta y ocho minutos, del día 22 de enero de enero de 2021 dos mil veintiuno, y una vez que ha sido leída la presente acta, es firmada, en dos tantos para constancia legal al calce y al margen por los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que intervinieron.

PRESIDENTE

Leopoldo Stevens Amaro
**Secretario de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas**

SECRETARIO TÉCNICO

Juan Francisco Peña Segovia
**Director de Planeación, Control y
Seguimiento**

9

VOCAL

Juan Manuel Lopez Acevedo
**Director General de Desarrollo
Urbano, Vivienda y Obras
Públicas**

VOCAL

José Armando Rubio Rubio
**Director de Obras Públicas y
Supervisión**

8

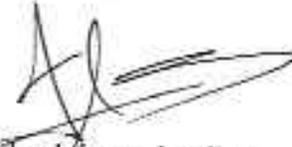


SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

VOCAL

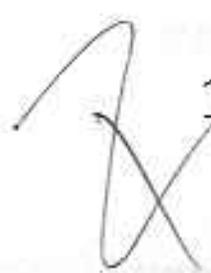

Eufemio Martínez Marín
Subdirector de Proyectos

VOCAL


Salvador López Aguilar
Director de Administración y
Finanzas

VOCAL


Evangelina Rodríguez de Ávila
Directora de mantenimiento

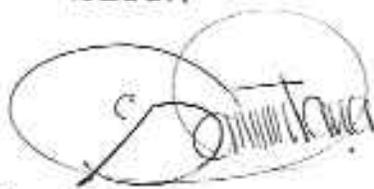
 10

ASESOR


Javier Ávila Calvillo
Titular de la Unidad Jurídica

22/01/2021

ASESOR


Cesáreo Santana Picazo
Titular del Órgano Interno de Control

